

6



Bogotá D.C septiembre 2017

Seida
Acto # 05
Sep 19/17
Aprobado por
Unanimidad
de los Asistentes

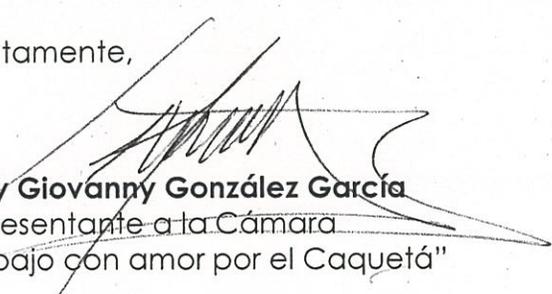
Doctor
Carlos Arturo Correa
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes

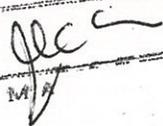
Asunto: Proposición citación a debate de control político.

Apreciado presidente, cordial saludo:

Respetuosamente le solicito se cite a debate de control político al **Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas**; al **Comandante de las Fuerzas Militares, Juan Pablo Rodríguez Barragán**; al **Director General de la Policía Nacional, Jorge Hernando Nieto Rojas**; al **Alto Comisionado para la Paz, Rodrigo Rivera**; al **Alto Consejero para el Postconflicto, Rafael Pardo Rueda**; y al **Director General de la Agencia para la Integración y Normalización (ARN), Joshua Mitrotti Ventura**; con el propósito de evaluar la etapa de **reincorporación de los ex guerrilleros de las FARC** en lo social, lo político y lo económico, y los riesgos que generan las disidencias de la FARC al sistema democrático. Las personas citadas deberán responder el cuestionario anexo.

Atentamente,


Harry Giovanni González García
Representante a la Cámara
"Trabajo con amor por el Caquetá"

RECIBI
COMISION I CONSTITUCIONAL
CAMARA DE REPRESENTANTES
15 Sep 17 11:09
FIRMA 

15/19/17
Jorge Pardo Rueda
Alto Comisionado para la Paz

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Of. 544b Tel: 4325100 Ext. 3101
Edificio Nuevo del Congreso de la República
harry.gonzalez@camara.gov.co



Questionario debate de Control Político seguimiento a la etapa de reincorporación de los ex guerrilleros de las FARC

Rodrigo Rivera - Alto Comisionado Para el Post Conflicto

1. ¿En qué consiste la etapa de reincorporación a los integrantes de las Farc a nivel económico, político y social, tal como fue dispuesto en el artículo 1 del Decreto 2027 de 2016?
 - a) De acuerdo con las funciones del Consejo Nacional de la Reincorporación, dispuestas en el artículo 4 del Decreto 2027 de 2016 ¿Cuáles han sido las actividades, lineamientos, condiciones, asambleas e informes que se han determinado para la puesta en marcha y el seguimiento al proceso de reincorporación de los integrantes de las FARC?
 - b) ¿Quiénes son los responsables a nivel nacional, departamental y municipal, de las actividades de preparación, seguimiento y viabilidad para la reincorporación de los integrantes de las FARC?
 - c) ¿Cuántos integrantes de las FARC hacen parte actualmente del proceso de reincorporación social? Discriminar por departamentos y municipios.
 - d) ¿Cuál es el manejo que se le ha dado a los espacios territoriales destinados a la capacitación y reincorporación de los integrantes de las FARC, y cuál es su vigencia o periodo de funcionamiento?
 - e) ¿Cuántos integrantes de las FARC habitan o van a habitar esos espacios de capacitación y reincorporación? Discriminar por departamentos y si es necesario por municipios.
 - f) ¿Cuál es la procedencia, u origen de los predios destinados para la capacitación y reincorporación de los integrantes de la FARC? Aclarar si se trata de bienes públicos o privados; en caso de tratarse de predios arrendados, aclarar por cuánto tiempo es el arrendamiento.
 - g) En caso de que la infraestructura destinada para la reincorporación sea pública ¿Cómo se está garantizando que los miembros del partido político de las FARC no la utilicen, para el desarrollo de su campaña política ni la capacitación de sus militantes?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68. Of. 544b Tel: 4325100 Ext. 3101
Edificio Nuevo del Congreso de la República
harry.gonzalez@camara.gov.co

- h) ¿Cuántos miembros de las FARC se han retirado del proceso de reincorporación y han reincidido en actividades delictivas? Determinar el número de personas y porcentaje.
- i) ¿Cuántos miembros de las FARC se han retirado de las zonas veredales en los últimos meses? Aclarar si se tiene alguna información sobre las causas de su retiro y su destino.
- j) ¿Cuántos y cuáles casos se conocen de miembros de las FARC que se encuentren en el proceso de reincorporación y estén siendo reclutados por disidencias de las FARC u otros grupos armados al margen de la ley?
- k) ¿Cómo se está garantizado la seguridad de los miembros de las FARC que se encuentran en las zonas veredales, para evitar las amenazas y el reclutamiento principalmente de las disidencias?
- l) ¿Cuántos de los miembros de las FARC estuvieron vinculados con el narcotráfico? Y ¿Cuántos de ellos que se encontraban detenidos por este motivo, han sido acogidos por la Ley de amnistía?
- m) ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno Nacional para garantizar que los narcotraficantes y los miembros de bandas criminales que no estuvieron vinculados con las FARC, no se estén incluyendo en las listas de desmovilizados y, por tanto, no se puedan acoger a la Ley de amnistía?

Luis Carlos Villegas Echeverri – Ministro de Defensa Nacional

- 1. ¿Qué acciones adelanta el Ministerio de Defensa, para controlar la presencia y propagación de los grupos armados al margen de la ley en el territorio nacional, teniendo en cuenta a los disidentes de las FARC?
 - a) ¿Cuáles han sido los departamentos, municipios y veredas en los que se ha detectado la presencia de los grupos disidentes de las FARC? Discriminar por bloques o comandos en cada territorio.
 - b) ¿Cuál es la estrategia para evitar que los grupos al margen de la ley, teniendo en cuenta a los disidentes de las FARC, se financien del narcotráfico?
 - c) Detallar cuales han sido los grupos armados ilegales relacionados con el narcotráfico y los departamentos, municipios y veredas involucrados.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Juan Pablo Rodríguez- Comandante de las Fuerzas Militares

1. ¿Qué acciones adelanta el Comando de las Fuerzas Militares, para controlar la presencia de los grupos armados al margen de la ley en el territorio nacional, teniendo en cuenta a los disidentes de las FARC?

- d) ¿Cuáles han sido los departamentos, municipios y veredas en los que se ha detectado la presencia de los grupos disidentes de las FARC? Discriminar por bloques o comandos en cada territorio.
- e) ¿Cuál es la estrategia para evitar que los grupos al margen de la ley, teniendo en cuenta a los disidentes de las FARC, se financien del narcotráfico?
- f) Detallar cuales han sido los grupos armados ilegales relacionados con el narcotráfico y los departamentos, municipios y veredas involucrados.

Jorge Hernando Nieto Rojas – Director General de la Policía Nacional

1. ¿Qué acciones adelanta la Policía Nacional para controlar la presencia de los grupos armados al margen de la ley en el territorio nacional, teniendo en cuenta a los disidentes de las FARC?

- a) ¿Cuáles han sido los departamentos, municipios y veredas en los que se ha detectado la presencia de los grupos disidentes de las FARC? Discriminar por bloques o comandos en cada territorio.
- b) ¿Cuál es la estrategia para evitar que los grupos al margen de la ley, teniendo en cuenta a los disidentes de las FARC, se financien del narcotráfico?
- c) Detallar cuales han sido los grupos armados ilegales relacionados con el narcotráfico y los departamentos, municipios y veredas involucrados.

Joshua Mitroffi Ventura – Director General de la Agencia para la Reintegración y Normalización (ARN)

1. ¿Cuántos miembros de las FARC se están beneficiando del programa de reincorporación implementado por el Estado Colombiano? Discriminar por departamentos y municipios.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Of. 544b Tel: 4325100 Ext. 3101
Edificio Nuevo del Congreso de la República
harry.gonzalez@camara.gov.co

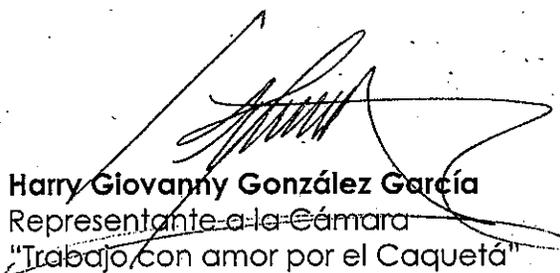


- a) De los miembros de las FARC beneficiados con el programa ¿Cuántos de ellos reciben los subsidios o auxilios económicos aprobados por el Estado Colombiano, durante el proceso de reincorporación?
- b) ¿Cuál es el presupuesto mensual del Estado Colombiano para el pago de los subsidios o auxilios económicos a los integrantes de las FARC, durante su reincorporación?

Rafael Pardo Rueda – Alto Consejero para el Post conflicto

1. ¿Cuáles son los planes de desarrollo con enfoque territorial que viene adelantando el Gobierno Nacional para la erradicación y sustitución de los cultivos ilícitos?

- a) ¿Cuáles han sido los departamentos y municipios destinados para hacer parte de los planes de desarrollo territorial propuestos por el Gobierno Nacional para la erradicación y sustitución de cultivos ilícitos?
- b) ¿Cuál es el cronograma propuesto por el Gobierno Nacional para la implementación y desarrollo de los planes de desarrollo territorial?
- c) ¿Cuál es el presupuesto destinado por el Gobierno Nacional para la implementación y desarrollo de los planes de desarrollo territorial?
- d) ¿Cuáles han sido los departamentos que ya han iniciado los planes de desarrollo territorial de acuerdo con el cronograma propuesto por el Gobierno Nacional?
- e) En los casos en los que aún no se han implementado las actividades propuestas para la sustitución de cultivos ilícitos ¿Cuáles han sido las causas o motivos por los cuales no se ha dado el desarrollo correspondiente? Discriminar por departamentos y municipios.


Harry Giovanni González García
Representante a la Cámara
"Trabajo con amor por el Caquetá"

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Of. 544b Tel: 4325100 Ext. 3101
Edificio Nuevo del Congreso de la República
harry.gonzalez@camara.gov.co